

Información de Trámite

Nombre Trámite	APROBACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA FAMILIAR PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS-(GAD RUMIÑAHUI)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Descripción	Trámite orientado a evaluar y aprobar los planes de contingencia familiares para nuevas construcciones y/o modificación de infraestructura o similares, cuando el predio se encuentra en una zona de amenaza.
¿A quién está dirigido?	<p>Al trámite puede acceder toda las personas naturales o jurídicas domiciliadas en el Cantón los mismos que el desarrollo de proyectos de construcción consideran necesario garantizar la seguridad Familiar, con el fin de apoyar a reducir los efectos de riesgos si el predio se encuentra en una zona de amenaza.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Oficio de respuesta de aprobación o no del solicitud de aprobación del plan de contingencia familiar para mitigación de riesgos

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Oficio de solicitud de revisión del plan de contingencia familiar y ficha técnica,
2. Plan de contingencia familiar y ficha técnica de información para predios que se encuentran en el área de amenaza volcánica
3. Planilla de servicio básico de la familia acogiente
4. Copia del Informe Predial de Riesgos actualizado
5. Declaración juramentada debidamente notariada, de mantener la póliza de seguros de riesgos vigente en predios que ya existen construcciones (en caso de construcciones existentes)
6. Copia de la póliza de seguros vigente (donde indique que cubre erupción volcánica)
7. informe predial de regulación de uso de suelo (IPRUS)
8. Cédula del propietario

Requisitos Específicos:

Documento Adicional:

1. Declaración Juramentada debidamente notariada, de contratar la Póliza de Seguros de Riesgos cuando inicie la etapa de construcción (en caso de proyectos nuevos)

¿Cómo hago el trámite?

1. Ingresar el oficio de solicitud de aprobación del plan de contingencia familiar y demás requisitos a través del Balcón de Servicios

- Oficio de solicitud de revisión del plan de contingencia familiar y ficha técnica,
- Plan de contingencia familiar y ficha técnica de información para predios que se encuentran en el área de amenaza volcánica
- Planilla de servicio básico de la familia acogiente
- Copia del Informe Predial de Riesgos actualizado
- Declaración juramentada debidamente notarizada, de mantener la póliza de seguros de riesgos vigente en predios que ya existen construcciones (en caso de construcciones existentes)
- Copia de la póliza de seguros vigente (donde indique que cubre erupción volcánica)
- Informe predial de regulación de uso de suelo (IPRUS)
- Cédula del propietario

2. Recibir oficio de solicitud de aprobación o no del plan de contingencia al correo electrónico registrado

Nota: El trámite tiene un tiempo de respuesta de 5 días laborables

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Balcón de Servicios ubicado en la calle Montúfar 251 y Espejo, cabecera Cantonal del GADMUR

Horario de atención: De lunes a viernes de 07:30 a 16:00 horas

Base Legal

- [CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL,COOTAD](#). Art. Art.(s). 54, 55, 60, 84, 90, 140 .

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Balcón de Servicios

Correo Electrónico: tramites.ciudadanos@ruminahui.gob.ec

Teléfono: 2998-300 ext. 2065

Transparencia